



INFORMA LA CANACINTRA TIJUANA

Cuentas bancarias en EU aumentan por restricción en depósitos en dólares

48%

AUMENTÓ la apertura de cuentas en ciudades colindantes con México.

Está anunciado por la Cámara de Comercio de San Diego y por los banqueros que aumentaron los depósitos de dólares”.

Anibal Otáñez, presidente de CCE en Tijuana.

Yuridia Torres
EL ECONOMISTA

Aproximadamente 3,000 industriales de Tijuana han abierto cuentas en Estados Unidos desde que inició la restricción en los depósitos en dólares.

Alejandro Salinas Díaz, presidente de la Cámara Nacional de la Industria y la Transformación (Canacindra), informó que la situación en las ciudades fronterizas por la limitación del monto de depósitos en la divisa estadounidense obliga a los empresarios a buscar estrategias para que la medida no impacte las finanzas de sus negocios.

Fernando Anibal Otáñez Martínez, presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) de Tijuana, indicó que los empresarios están abriendo cuentas y depositando su dinero en bancos de Estados Unidos.

“Está anunciado por la Cámara de Comercio de San Diego y por los banqueros que aumentaron los depósitos de dólares”, dijo.

En Estados Unidos se ha incrementado hasta 48% la apertura de cuentas bancarias en ciudades colindantes con México, afirmó Mario Escamilla Novelo, vicepresidente nacional de Maquiladoras y Franja Fronteriza de la Canacindra.

La información la dio a conocer

después de que se reportara que a unas semanas de que se emitiera la restricción el sector maquilador presentaba pérdidas de hasta 50 millones de dólares

El líder empresarial aseguró que algunos funcionarios bancarios fronterizos han declarado que las captaciones de dólares son mínimas en la franja, casi en ceros, cuando se manejaba entre 20,000 y 25,000 billetes verdes por sucursal y con cuentas legalmente registradas.

Un alto ejecutivo bancario en California declaró el incremento de 48% en la apertura de cuentas en San Isidro, Chula Vista y San Diego de empresas que se fueron, o bien, que necesitan la divisa para sus negocios, refirió el Vicepresidente Nacional de la Canacindra.

EFFECTOS

El representante de Canacindra Tijuana dijo que la limitación que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público impone ha provocado pérdidas en 250 de los 510 establecimientos afiliados a la Cámara.

El presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco), Antonio Tapia, expresó que 4,200 de los empresarios que integran la Cámara son afectados por la medida de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ytorres@eleconomista.com.mx